

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN CLÁUSULA *REBUS SIC STANTIBUS*

1. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO CONTRACTUAL

- 1.1. La libertad de contratación
- 1.2. El principio de obligatoriedad: *pacta sunt servanda*
- 1.3. Principio de irrevocabilidad
- 1.4. Ineficacia frente a terceros o principio de relatividad
- 1.5. Buena fe
- 1.6. Conmutatividad de los contratos

2. LA CLÁUSULA *REBUS SIC STANTIBUS*

- 2.1. Concepto y origen
- 2.2. Desarrollo jurisprudencial
- 2.3. Referencias internacionales a la cláusula *rebus sic stantibus*

3. ARRENDAMIENTOS Y CLÁUSULA *REBUS SIC STANTIBUS*

- 3.1. Arrendamientos de vivienda
- 3.2. Arrendamientos para uso distinto de vivienda y de industria

4. PRESUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA *REBUS SIC STANTIBUS*

- 4.1. Alteración extraordinaria, imprevisible y sobrevenida de las circunstancias
- 4.2. Desproporción exorbitante de las prestaciones de las partes

5. MEDIDAS EN APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA *REBUS SIC STANTIBUS*

- 5.1. Medidas cautelares
- 5.2. Modificación, suspensión o resolución del contrato

6. IMPORTANCIA DE LA CLÁUSULA *REBUS SIC STANTIBUS* EN LA PANDEMIA

7. DIFERENCIAS ENTRE LA CLÁUSULA *REBUS SIC STANTIBUS* Y OTRAS FIGURAS CONTRACTUALES

- 7.1. Las cláusulas MAC
- 7.2. La cláusula penal

ANEXO I. CASOS PRÁCTICOS

ANEXO II. FORMULARIOS